



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Miércoles 25 de febrero	Número 38

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Recaudación de Tributos. Citaciones para ser notificados por comparecencia. Págs. 2 y ss.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 1. 1230/2003-2. Pág. 7.
 De Burgos núm. 5. 907/2003 J. Págs. 7 y 8.
 De Briviesca núm. 1. 164/2003. Pág. 8.
 De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 1. 273/2001. Pág. 8.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 3. 1002/2003. Págs. 8 y 9.
 De Burgos núm. 3. 1003/2003. Pág. 9.
 De Burgos núm. 3. 11/2003. Pág. 9.
 De Burgos núm. 3. 941/2003. Pág. 9.
 De Burgos núm. 3. 1005/2003. Pág. 10.
 De Burgos núm. 3. 98/2004. Pág. 10.
 De Burgos núm. 3. 18/2004. Pág. 10.
 De Burgos núm. 3. 93/2004. Pág. 10.
 De Burgos núm. 3. 19/2004. Pág. 11.
 De Burgos núm. 3. 17/2004. Pág. 11.

ANUNCIOS OFICIALES

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. uno. Págs. 11 y 12.
 Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02 de Miranda de Ebro. Págs. 12 y 13.
 Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 01. Págs. 13 y 14.

— MINISTERIO DE HACIENDA.

Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León. Secretaría Delegada de Avila. Págs. 14 y 15.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Duero. Secretaría General. Pág. 15.
 Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 15.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Sección de Servicios. Pág. 15.
 Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Pág. 16.
 Burgos. Sección de Tributos. Pág. 16.
 Aranda de Duero. Obras, Urb., Servicios y Arquitectura. Pág. 16.
 Arlanzón. Pág. 17.

Quintanabureba. Pág. 17.
 La Gallega. Pág. 17.
 Quintanilla Vivar. Pág. 17.
 Villangómez. Pág. 17.
 Belorado. Pág. 18.
 Hacinas. Pág. 18.
 Pinilla de los Barruecos. Págs. 18 y 19.
 Medina de Pomar. Pág. 19.
 Monasterio de Rodilla. Pág. 19.
 Huérmeces. Pág. 19.
 Las Hormazas. Pág. 20.
 Arija. Pág. 20.
 Cerezo de Río Tirón. Pág. 20.
 Santa María Ribarredonda. Pág. 20.
 Cardeñadizo. Págs. 20 y 21.
 Berlangas de Roa. Pág. 21.
 Bozoo. Pág. 21.
 Ibeas de Juarros. Pág. 21.
 Torresandino. Págs. 21 y 22.
 Sarracín. Pág. 22.
 Mazuela. Pág. 22.
 Saldaña de Burgos. Pág. 22.
 Milagros. Pág. 23.

— JUNTAS VECINALES.

Castrillo Solarana. Pág. 18.
 Medinilla de la Dehesa. Pág. 19.
 Gallejones. Pág. 20.

— JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

Valderías de Bricia. Pág. 19.

— MANCOMUNIDADES.

Mancomunidad Ruta del Vino - Afluyente Rural. Pág. 22.

— CONSORCIOS.

Consorcio «Camino del Cid». Pág. 23.

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Burgos. Pág. 23.
 Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Cueva. Págs. 23 y 24.

ANUNCIOS URGENTES

— AYUNTAMIENTOS.

Lerma. Pág. 24.
 Pancorbo. Pág. 24.
 Valle de Mena. Pág. 24.